



PROCESO DE POSTULACIÓN REGISTRO PÚBLICO DE EXPERTOS/AS EN EVALUACIÓN DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

La Dirección de Presupuestos ha creado el primer Registro de Expertos en Evaluación de Programas e Instituciones Públicas con la finalidad de contar con un conjunto de especialistas en la materia y de favorecer la consolidación de un directorio de evaluadores independientes.

Dicho registro permitirá optar a:

- Ser seleccionados en el rol de colaborador/a externo/a en el marco de la realización de Evaluaciones Focalizadas de Ámbito, Evaluaciones de Impacto u otras evaluaciones de programas e instituciones públicas, realizadas por la Dirección de Presupuestos (DIPRES).
- Ser seleccionados para la realización de estudios y elaboración de insumos en el marco de evaluaciones de programas e instituciones públicas realizadas por DIPRES.

Los profesionales inscritos en el Registro serán además invitados a participar de los concursos públicos para conformar paneles de expertos EPG, en el Fondo de Evaluación de Impacto o en licitaciones para realizar evaluaciones a cargo de DIPRES.

Al momento de postular, el/la interesado/a deberá seleccionar su/s área/s de especialización.

Los/as expertos/as que deseen ser parte de este Registro deben entregar información, que incluya datos de contacto, áreas de especialización, principales evaluaciones en las que han participado, formación académica y experiencia laboral.

Es importante mencionar que estar en este Registro no implica algún tipo de certificación o acreditación por parte de DIPRES en materia de evaluación.

Los **requisitos** generales que deben cumplir los interesados en postular son los siguientes¹:

1. Acreditación de competencias técnicas

i. Formación Académica

- Estar en posesión de un título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, en Administración Pública, Sociología, Ingeniería comercial mención Economía, Economía, Ingeniería Civil, Antropología Social o en ámbitos relacionados con el/las área/s de especialización que se seleccione/n, o grado de nivel equivalente en dichas áreas otorgado por una universidad extranjera.
- Estar en posesión del grado de Magíster o Doctorado en evaluación de políticas públicas, gestión y políticas públicas, economía, sociología o en ámbitos relacionados con el/las área/s de especialización que seleccione el postulante.

¹ Cabe observar que los presentes requisitos corresponden a los solicitados para pertenecer al Registro, pudiendo agregarse requisitos adicionales para ser seleccionado como colaborador externo en evaluaciones específicas.

ii. Especialización

- Contar con al menos 3 publicaciones en el/las área/s de especialización que seleccione el postulante, ya sea en revistas académicas o en medios de difusión de organismos nacionales, internacionales o académicos, públicos o privados.

iii. Experiencia laboral en sector público/privado

- Contar con una experiencia laboral o académica en el/las área/s de especialización que seleccione el postulante de, a lo menos, cuatro años, contados desde la obtención del título de pregrado, en el caso de poseer un postgrado equivalente al grado de Magister y a un año en el caso de poseer el grado de Doctor.

iv. Experiencia en evaluaciones de Programas Públicos

- Experiencia en, al menos, 3 evaluaciones² en el/las área/s de especialización que seleccione el postulante. Esta experiencia puede ser en el rol de coordinador/a y/o parte del equipo.

2. Documentación requerida:

- i. Adjuntar copia de la cédula de identidad vigente (por ambos lados).
- ii. Adjuntar declaración jurada simple para participar en el Registro de Expertos (según formato entregado por Dipres, en Anexo 1).
- iii. Adjuntar copia de los certificados de título profesional y de los que acrediten capacitación y postítulos o postgrados.
- iv. Adjuntar curriculum vitae en formato libre.
- v. Adjuntar ficha de postulación debidamente completada. Usar formato de Anexo 2.

Las postulaciones deberán ser enviadas al correo registro_evaluadores@dipres.cl. Se recibirán postulaciones a lo largo de todo el año.

² Los tipos de evaluaciones que se consideran son ex post, ex dure y ex ante.